

a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9591 *RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición restringida para el ingreso en la Escala de Técnicos de Grado Medio.*

A propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre para el ingreso en la Escala Técnica de Grado Medio del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1975 y modificada por resolución de 10 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), se hace pública la relación de los aspirantes que han superado todos los ejercicios de la oposición, con expresión de la calificación final obtenida:

Blasco Montero, Carlos, puntos 7,5.
Gómez de Aranda, Luis, puntos 6,5.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 9.2 de la convocatoria, los aspirantes aprobados disponen de un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución, para la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de nacimiento.
2. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsión) del título exigido, o de haber abonado los derechos por su expedición.
3. Certificado del Registro de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
4. Certificado médico por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el servicio.

Los que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de presentar los documentos que les fueron exigidos para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

9592 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores (coeficiente 5,5) en la Junta de Energía Nuclear, por la que se convoca a los opositores admitidos a fin de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios, y se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.*

De conformidad con lo establecido en las normas 6.4 y 6.5 de las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir nueve plazas de Titulados Superiores (coeficiente 5,5) vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de diciembre de 1975, este Tribunal ha resuelto:

1.º Convocar a los opositores admitidos para el día 7 de junio de 1976, a las nueve horas treinta minutos, en única convocatoria, en el salón de actos y conferencias del edificio «Sede», del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», sito en la avenida Complutense, número 22, de Madrid, con objeto de efectuar su presentación y a continuación dar comienzo al primer ejercicio.

2.º Hacer público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, celebrado el día 20 de abril de 1976. Dicho resultado fue el siguiente:

1. Ramírez Ramírez, Enrique.
2. Pedro Herrera, Francisco de.
3. Mingarro Martín, Enrique.
4. Zuriaga Coll, Fernando.
5. Mittard Ledesma, Félix.
6. Alonso Santos, Agustín.
7. Goñi Unzué, Alejo Javier.
8. Sevilla Benito, Antonio.
9. Luis Luis, Pedro.
10. Sánchez Izquierdo, Jesús.
11. Crespi González, María Alicia.
12. Cordero López, Francisco.
13. Granados González, Carlos Enrique.
14. Alvarez Rivas, José Luis.
15. Caro Manso, Rafael.
16. Manero Amorós, Francisco.
17. Dávila Sánchez, Carlos Alberto.
18. Iranzo González, Emilio Julio.
19. Ortega Abellán, José.
20. Barrera Piñero, Rosendo.
21. Barrachina Gómez, Miguel.
22. Urgell Comas, Manuel María.
23. Travesí Jiménez, Antonio.
24. Ramos Salvador, Leandro.
25. Clement Casado, José María.
26. Aparicio Arroyo, Eduardo.
27. López Pérez, Baldomero.
28. Rodrigo Otero, Alberto.
29. Uriarte Hueda, Armando.

3.º Recomendar a los opositores que en la presentación oral del primer ejercicio utilicen el esquema básico que figura en la convocatoria. Para dicha presentación oral dispondrán de un tiempo máximo de treinta minutos.

4.º Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Vocal Secretario, Carlos Sánchez del Río y Sierra.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

9593 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista provistional de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Inca.*

En el expediente del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Inca la Presidencia de la Corporación ha dictado Decreto aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para dicha zona, que son los siguientes:

Admitidos

Don Antonio Ribas Rubí.
Don Miguel Angel Singala Picó.
Don Antonio Soberats Orfila.
Don Antonio Blanes Vancell.
Doña Carmen Caballero Terrasa.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamación un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma, 30 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.725-E.

9594 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición libre a una plaza de Archivero provincial de la plantilla de funcionarios técnicos de esta Diputación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una plaza de Archivero provincial de la plantilla de funcionarios técnicos de esta Diputación, según

convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de febrero de 1976, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1976.

Aspirantes admitidos

Doña Antonia Heredia Herrera.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, pudiendo reclamar los interesados en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en número 2 del artículo 5.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 22 de abril de 1976.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—3.080-A.

9595 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a la lista de admitidos y excluidos y composición del Tribunal del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de 16 de diciembre de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 19 de 22 de enero de 1976, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamación alguna, en cumplimiento de lo establecido en la base 9.ª de la convocatoria, en relación con el artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva la presente lista de admitidos y excluidos en el concurso referido.

Admitidos

Don Antonio Martín Sánchez, número de escalafón 626.

Don José Luis Beltrán Ramírez, número de escalafón 657.

Don Carlos Enrique Fernández Llidó, número de escalafón 735.

Doña María del Carmen Duró Lombardo, número de escalafón 743.

Excluidos

Don Gregorio Casado Senovilla, razón de la exclusión: no completar la documentación, habiéndose solicitado ésta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la convocatoria referida y del artículo 6.º del texto legal citado, se publica el Tribunal calificador de los aspirantes a este concurso, que estará compuesto de:

Presidente titular: Don Manuel Mariño Cardesin, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Francos Blanco, Primer Teniente de Alcalde de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal titular: Don Antonio Castilla Ariño, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Getafe».

Vocal suplente: Doña Carmen Castro Ingalature, Profesora agregada de Historia del mismo Instituto Nacional de Bachillerato.

Vocal titular: Don Andrés Sánchez Bravo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil de Madrid.

Vocal titular: Don Alvaro Luis Vicente-Gella Benítez, Abogado del Estado.

Vocal suplente: Don Francisco Linde Paniagua, Abogado del Estado.

Vocal titular y Secretario Titular del Tribunal: Don Agustín Pérez Arias, Secretario accidental de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal y Secretario suplente: Don Luis Lejarraga Blanco, Administrativo de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Alcorcón, 29 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.766-E.

9596 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cassá de la Selva referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» número 39, de fecha 30 de marzo del actual, publica las bases íntegras que

han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 1,7, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años de edad, y estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 200 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública. Cassá de la Selva, 2 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.791-E.

9597 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de ayer, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de la plaza, con coeficiente 1,7, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias habrán de dirigirse al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los derechos de examen se fijan en 200 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.789-E.

9598 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la oposición para cubrir tres plazas de Técnico administrativo.*

En el sorteo celebrado el día 12 de los corrientes, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial de Zamora, para determinar el orden de actuación de los opositores para cubrir tres plazas de Técnico administrativo, ha arrojado el siguiente resultado:

Número

- | | |
|----|------------------------------------|
| 1 | D. Francisco Alijo Moyano. |
| 2 | D. Javier Carbayo Martínez. |
| 3 | D. Alfredo Porto Pérez. |
| 4 | D. Adolfo Barrio Mozo. |
| 5 | D. Francisco García-Caro García. |
| 6 | D. Andrés Conde del Teso. |
| 7 | D.ª María Aurora Pérez Romero. |
| 8 | D. José Antonio Torrénis Llorente. |
| 9 | D. Miguel Angel Rodríguez Almaraz. |
| 10 | D. Mariano Martín Real. |

Asimismo se advierte que el primer ejercicio para cubrir en propiedad tres plazas de Técnico administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento dará comienzo en esta Casa Consistorial el día 24 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos,

Zamora, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—3.191-E.